

dez.—Juan C. Vera.—Pedro Vera.—Luciano Zafra.—Ramón Reguera.—Pedro Lorenzo Castro.—Rafael Ocampo.—José P. Núñez.—José Mariano Soltero.—José Romero.—Tenientes: Antonio de la Garza.—Francisco Pérez.—Nicolás Yezcas.—Manuel Moncada.—Anastasio Urrutia.—Encarnación Torres.—José Ignacio Alvarez.—Jesús Zerezo.—Juan Meléndez.—José C. Rios.—Miguel Márquez.—José J. Rivas.—José O. Alvarez.—Pedro Martínez.—Jesús A. Chávez.—J. Torres.—Albino Zertuche.—Antonio Núñez.—Salvador Ramos.—Patricio López.—José M. Canseco.—José Juan Ruiz.—Eusebio Cruz.—Wenceslao Régules.—Manuel Franco.—Manuel Fernández.—Antonio Linares.—J. Peña.—José M. Noriega.—Luciano González.—Antonio Avilez.—Antonio Estévez.—Francisco Chávez.—José Otero.—José María Núñez.—Casimiro Casas.—José María Hernández.—Manuel Rincón.—José María Vera.—Cesáreo Velazco.—Mariano Juárez.—R. Contreras.—Luis Jiménez.—Victoriano Castañeda.—Luis Arévalo.—Francisco Díaz Ordaz.—Subtenientes: José Reyes.—Vicente Figueroa.—Jesús R. Andrade.—Alejo Ramo.—Claudio Montero.—Manuel España.—Matías Velazco.—Braulio L. Noriega.—Eduardo Cataneo.—Margarito G. Rasilla.—Roque Alvarez.—Juan Toro.—Abraham Martínez.—José María Coronel.—Mauro Vazquez.—Mariano Fuentes.—Urbano Ruiz.—Mariano P. López.—Felipe Herrero.—Eduardo Ramírez.—José D. Carballido.—A. Torres.—Francisco Celis.—S. I. Robles.—José María Espinosa.—José M. Alvarez.—Gregorio Yescas.—José María Uribe.—Antonio Crespo.—José Muñúzuri.—Gabino Martínez.—José María Figueroa.—Tomás Garcez.—Manuel Romero, ayudante del ciudadano General en Jefe.—Bárbaro Candía.—Eduardo Suárez.—M. Díaz.—Miguel Méndez.—Manuel Alquisiris.—Julián Medina.—José Mesinas.—Fructuoso Sánchez.—Abraham Reyes.—José María Ortiz.—Rodrigo Niño.—José Chincoya.—Juan Ruiz.—Amado Cataneo.—José M. Salgado.—Ismael Velazco.—Manuel Vera.—Prudencio Ortiz.—Justo Benítez, secretario.

“*Tercer batallón del Cuartel 3º—Guardia Nacional sedentaria.*—En la capital del Estado libre y soberano de Oaxaca, en los Estados Unidos Mexicanos, á veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, formado en el paseo de Guadalupe el tercer batallón de Guardia Nacional sedentaria de la referida capital, el ciudadano Comandante del batallón, Joaquín María Ruiz, hizo presente: que acababa de ser entronizado por algunos traidores apoyados en las ballonetas de la Francia, Maximiliano de Austria, con el título de Emperador de México. Y como esa farsa monárquica ha tenido lugar en la capital de la República, se ha querido representar como emanada de la mayoría del pueblo mexicano, para que se haga á todos manifiesto que esa aserción es de todo punto falsa, invita á los ciudadanos que componen este batallón, para que expresen libremente su sentir sobre la materia. Unánimes respondieron todos: que no es su voluntad que cambie la forma republicana de gobierno que rige al país: que sostendrán la Constitución de 1857, misma que la Nación se ha dado libre y espontáneamente, única legítima y por todos reconocida, cuando no se han hallado bajo la presión de las fuerzas del tirano de la Francia, Constitución que protestan defender hasta el último extremo, protestando también, que no reconocerán ningún gobierno que se instale en la capital de la República, como así mismo, niegan todo derecho para intervenir en los negocios interiores del país, así á la Francia, como á cualquiera otra nación extranjera, pues la Nación Mexicana es independiente y libre de toda dominación que no sea la suya propia; y por último, piden al ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente, que si alguna vez llegase Maximiliano á caer en manos de sus soldados, lo mande fusilar como á un pirata proscrito por el derecho de gentes, y perturbador de la paz de las naciones.

Con lo que concluyó este acto, acordándose que original se eleve á manos del superior gobierno del Estado, por conducto de la Jefatura Política del Distrito del Centro, y firmaron los individuos del expresado batallón.

Comandante del expresado, Joaquín María Ruiz.—Como 2º ayudante, L. More-

no.—P. Mejía 2º ayudante.—Subteniente de la 1ª, Juan R. Toro.—Como Comandante accidental de la 2ª compañía, José Isaac Cañas, teniente.—Como subteniente de la 1ª compañía, C. Toro.—Teniente de la 5ª, Francisco Castellanos.—Subteniente de la 3ª, Paulino Santaella.—Subteniente 2º, José María Martínez.—Subteniente de la 5ª, José M. Castro.—Teniente de la 4ª, Pablo Ortega.—Teniente de la 6ª, Luis Gómez.—Subteniente de la 6ª, S. Salazar.—Por el teniente de la 3ª, Antonio Pacheco, Luis Gómez.—Subteniente de la 5ª, José María Hernández.—Subteniente de la 4ª, Márcos Olvera.—Subteniente de la 4ª, José M. López.—Clases de sargentos: 1º de la 1ª Fortino Martínez.—1º de la 2ª, Mariano Osorio Sánchez.—1º de la 3ª, Urbano Castillo.—1º de la 4ª, Juan Urrutia.—1º de la 5ª, Ramón Pérez.—1º de la 6ª, Luis Pérez.—Sargento 2º, Francisco Galván.—Sargento 2º de la 1ª, V. Canalizo.—2º de la 1ª, Longinos Carrizosa.—2º de la 1ª, Nazario Delgado.—2º de la 1ª, Procopio Hernández.—2º de la 6ª, J. Pérez.—2º de la 6ª, Gregorio Lazo.—2º de la 6ª, José Domingo López.—2º de la 2ª, R. Ramírez.—2º de la 5ª Patricio Flores.—2º de la 2ª, Victoriano Olivera.—Por Pablo Luria, sargento 2º de la 5ª, J. Pérez.—2º de la 5ª, Antonio Jiménez.—Por Sixto Vasconcelos sargento 2º de la 5ª, Jacinto Martínez.—2º de la 3ª, José M. Arazola.—2º de la 4ª, Lorenzo Necedal.—2º de la 3ª, Ignacio García.—2º de la 4ª, Atanasio Palacios.—Como cabo de la 1ª José M. Ruiz.—Cabo de la 2ª, Antonio Mata.—Cabo de la 2ª, Francisco Calderón.—Cabo de la 2ª, Emilio Samoano.—Cabo de la 2ª, Maximino Serret.—Cabo de la 3ª, Sixto Colmenares.—Cabo de la 2ª, Matías Calvo.—Cabo de la 3ª, Juan Moreno.—Cabo de la 3ª, Carlos Valencia.—Cabo de la 4ª, José P. Segura.—Cabo de la 4ª Gumesindo Chincoya.—Cabo de la 4ª, Manuel Salinas.—Cabo de la 4ª, Carlos Ventura Ferra.—Cabo de la 4ª, Agustín Chávez.—Cabo de la 4ª, José M. Moreno.—Cabo de la 4ª, Dionisio Ochoa.—Cabo de la 4ª, Manuel Venegas.—Cabo de la 5ª, Juan España.—Cabo de la 5ª José María Vasconcelos.—Cabo de la 5ª, Pedro Delgado.—Cabo de la 5ª, Nicolás Vasconcelos.—Cabo de la 5ª, Julián Hernández.—Cabo de la 6ª, Cipriano Melo.—Cabo de la 6ª, José Ignacio Castro.—Cabo de la 6ª, Sabino Flores.—Cabo de la 6ª, José Palancares.—Cabo de la 6ª, Francisco Rincón.—Cabo de la 6ª, Tomás Pais.—Cabo de la 6ª, Eustaquio Valencia.—Por la clase de soldados de la 1ª compañía, Nicolás Caballero.—Por la clase de soldados de la 2ª compañía, Primitivo Bolaños.—Por la clase de soldados de la 3ª compañía, Antonio Cortés.—Por la clase de soldados de la 4ª compañía, Severo Martínez.—Por la clase de soldados de la 5ª compañía, R. Romero.—Por la clase de soldados de la 6ª compañía, Manuel del Pino.—Soldados de la 2ª compañía: Carlos A. Ballesteros.—Sabás Ramírez.—Benjamín Oledo.”

“*José López Uruga, General de División en Jefe del Ejército Republicano Nacional, los Ciudadanos Gobernadores de los Estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Querétaro, y los Ciudadanos Generales y Jefes principales que militan en el expresado Ejército, á la Nación:*

Quando se mueven sobre nuestro Ejército las columnas francesas y parece ya que va á darse principio á las operaciones; cuando se anuncia con generalidad la próxima llegada del príncipe que viene á coronarse en México, y vemos erigirse un trono cubierto con los colores de Iguala, y cuando, en fin, el enemigo proclama la paz, el orden y la reconciliación de los partidos, creemos de nuestro deber los que suscribimos levantar nuestra voz ante nuestros conciudadanos para hacerles patentes así á ellos como á la historia, los motivos que á pesar de estas amenazas y de estas promesas, conservan las armas nuestras manos, y los principios que con ellas sostenemos y que apoyaremos hasta sucumbir, por ser emanados de la voluntad nacional, que tenemos obligación de respetar y hacer cumplir, si la Providencia favorece nuestros designios.

Se ha extraviado la opinión, haciendo entender que México quiere la monarquía



y llama á un soberano extranjero: la junta de notables que hizo esta declaración, no tenía misión legal ninguna y las actas que se han levantado en los pueblos sólo demuestran el influjo que sobre algunos mexicanos abyectos ha ejercido la invasión de México por una de las naciones más poderosas de Europa.

El pueblo mexicano no llama ni desea al príncipe Fernando Maximiliano, quien no obstante las virtudes domésticas y apacibles de que se encuentra adornado, es enteramente desconocido para nosotros, porque su nombre no ha sido ilustrado con ninguna de las hazañas brillantes que hacen célebres á los hombres y conocidos en países lejanos.

La popularidad que falta á este príncipe, no pudo habérsela dado D. Juan Nepomuceno Almonte, que carece igualmente de ella y de toda simpatía, puesto que á pesar de haber ambicionado siempre la primera Magistratura de la República, jamás logró tenerla, cuando en medio de nuestras revueltas bastó muchas veces el aura popular y alguna audacia para asaltar el poder.

Con el Austria no nos une vínculo alguno y su alianza será estéril para nuestra patria.

Jamás llegó á reconocer la independencia de México; no hemos tenido con aquel Imperio relaciones diplomáticas ni mercantiles; y es común aún entre varios mexicanos no distinguirlo de la Confederación Germánica. Sus instituciones, sus leyes, sus hábitos, todo es desconocido entre nosotros; y el monarca invitado habrá de chocar con nuestras tradiciones si pretende implantar en México la organización de su país.

En nada de ésto pensaron los notables, que decidieron por sí solos de la suerte de la República, y que, extraídos de la obscuridad en que se encontraban, nulos por su posición social, votaron por este príncipe, obligados por una fuerza mayor y sin atender á los obstáculos que semejante elección traería para la realización de sus planes. La suerte malograda del libertador debe ser un ejemplo bastante para los mexicanos que quieren levantar un trono: aquel hombre rodeado de prestigio y popularidad, en el apoteosis de la fortuna, cuando nuestra patria no tenía aún tradiciones republicanas, sucumbió, sin embargo, al empuñar el cetro de los aztecas, que México ha hecho pedazos para siempre.

Tal vez fatigado el pueblo por las revoluciones incesantes que ha sufrido, deseoso de la paz para obtener los beneficios que se le ofrecen, acogerá por ahora al monarca; más tan luego que se establezcan las nuevas formas de Gobierno; cuando los ciudadanos sientan que han descendido á vasallos; y cuando los que hoy proclaman el trono hayan sacado de él las ventajas que se prometen, su orgullo republicano se revelará con toda su energía y Maximiliano será víctima del mismo partido que hoy lo llama, sin que entonces tengamos parte en su desgracia los que en estos momentos combatimos al Imperio. Nosotros, como el que más, deseamos un Gobierno de paz, de orden y de garantías; pero ¿acaso el sistema monárquico nos traerá estos bienes? En el seno mismo de las ciudades que aparecen sometidas, está el germen que ha de disolver al nuevo sistema; y las mismas personas que vemos adherirse á la intervención ó neutrales, traicionarán después ó romperán su criminal neutralidad, haciéndose los enemigos más constantes del orden que va á establecerse. Recuérdese con este motivo lo que aconteció al General Santa-Anna cuando mandó levantar aquellas actas, más populares, aunque muy semejantes á las que hoy ha exigido el Ejército francés: apremiados los ciudadanos, firmaron en ellas para lanzarse al día siguiente á la revolución que derribó á aquel Gobierno.

Afectadamente nos llama el enemigo *bandas juaristas*: protestamos con toda la energía de republicanos verdaderos contra semejante calificación; en nuestra bandera no hay más que dos palabras: *independencia y libertad*; ésto es lo que defendemos, por el triunfo de estos principios tenemos las armas empuñadas, y al continuar la guerra hemos hecho absoluta abstracción de las personas por conseguir para nuestra patria estos bienes que el invasor ataca sin disfraz, y que serán perdidos para siempre si México se los deja arrebatarse sin combatir. Encubriéndose el enemigo de esta suerte,

ofende los derechos naturales de México y extravía la opinión pública haciéndonos aparecer como partidarios de una persona, cuando libres de todo espíritu de partido y sin prevención ninguna combatimos únicamente por los principios y por salvar la honra de nuestra patria que ha sido escarnecida. Entre tanto, nosotros bien podíamos llamar al Ejército francés, Almontista ó reaccionario, pues que en sus filas figuran los hombres que en todos tiempos han hecho la guerra á la causa de la libertad, y no solo los que han representado en primera fila, sino aun los que sin más carácter que el de bandoleros audaces han sostenido la insurrección que el país quisiera ver cumplir: de esta clase son Gálvez, Lozada, Sebastián Aguirre, los Troncosos, los Cuéllares Buelles Pintos, Ramón (á) Pata de Palo y otros cien más sin principios fijos, sin antecedentes militares ni políticos y sin otro título que el de traidores y bandidos.

En verdad, el Ejército francés ha venido á proteger una facción, y á pesar de la voluntad nacional y á pesar de las instrucciones del mismo Emperador Napoleón III, esta facción ha quedado dominada. En varios documentos solemnes y auténticos ofreció el Gobierno francés á México y al universo entero que venía á establecer aquí un Gobierno nacional emanado del sufragio universal y que fuera apoyado por el pueblo; en cambio se ha hecho lo que todos hemos visto, que se ha electo un príncipe extranjero para monarca de la República Mexicana, que para ésto sólo se ha consultado el voto de las personas que se quisieron llamar notables, las actas que se han podido levantar bajo el influjo de las armas, y que el pueblo sufrido ahora por las ventajas que se le ofrecen, más tarde empuñará las armas y sacrificará sin piedad al soberano que se le ha impuesto.

Los que suscribimos persuadidos de estos hechos, republicanos por nacimiento, por educación y por convicción, protestamos con la nación contra la monarquía impuesta á México por el General Forey y el Ministro francés Condé de Saligny; protestamos contra la elección á favor del príncipe Maximiliano ó cualquiera otro, y protestamos, en fin, contra el Ejército francés, que aun contra las órdenes mismas del Emperador, ha sido en México el instrumento de una facción y el apoyo de intrigantes sin honor ni conciencia, y faltando así á un pueblo que se hizo libre y ha sido reconocido como tal por la Europa, y á las instrucciones y prevenciones expresas de su Gobierno; protestamos que como ciudadanos mexicanos, nacidos libres é independientes y constituidos bajo el sistema republicano, defenderemos hasta el último extremo la Libertad, la Independencia y la República de México, que legaremos este deber á nuestros hijos cuando la muerte ó el ostracismo nos quiten las armas de la mano, y en fin, ante las Repúblicas americanas, ante la Europa y el mundo todo, protestamos contra la tiranía y el abuso de la fuerza con que una nación, por solo ser poderosa, domina y oprime á un pueblo independiente.

Cuartel General en San Marcos, á 28 de Mayo de 1864.—El General en Jefe, José López Uruga.—Julio García, Gobernador y Comandante Militar de Colima, Jefe de la Brigada del Estado.—José María Arteaga, Gobernador y Comandante Militar de Jalisco, General en Jefe de la cuarta División.—Juan B. Camaaño, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Michoacán, General en Jefe de la tercera División.—José Linares, Gobernador y Comandante Militar de Querétaro.—Miguel M. Echeagaray, General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Observación.—Albino Espinosa, General Jefe de la primera Brigada de la primera División.—Jesús Díaz de León, General Jefe de la segunda Brigada de la primera División.—Antonio Neri, Jefe de la Brigada Mixta.—Ramón Corona, General Jefe de la primera Brigada de la cuarta División.—Isidoro G. Ortiz, Jefe de la segunda Brigada de la cuarta División.—Leandro Ornelas, General, Jefe de la tercera Brigada de la cuarta División.—Santiago Tapia, General en Jefe de la División de Caballería.—Tomás O'Horán, General, Jefe de la primera Brigada de la División de Caballería.—Francisco Arce, Jefe de la segunda Brigada de la División de Caballería.—Florentino Cuervo, Jefe de la tercera Brigada de División de Caballería.—Antonio Rojas, General Jefe de la segunda Brigada Mixta.—Amado Antonio Guadarrama, General segundo Jefe de la segunda Brigada Mixta.



ta.—Ramón Iglesias, General, Comandante General de Artillería.—Pedro Río seco, General, Mayor General del Ejército.—Félix Vega, General de Brigada.—Anacleto Herrera y Cairo, General de Brigada.—Miguel María Aguirre, Mayor General de la primera División.—Ignacio O. Echeverría, Mayor General de la cuarta División.—Angel Bravo, Mayor General de la División de Caballería.—Márcos Villegas, Comisario General del Ejército.—Emilio Rey, Jefe del Estado Mayor del ciudadano General en Jefe.

Es copia que certifico. San Marcos, Mayo 28 de 1864.—*Francisco Hernández Carrasco*, Secretario.”

*Protesta de la Diputación de Tabasco.*—Los que suscribimos, diputados al congreso del Estado de Tabasco, electos por la voluntad del pueblo soberano é instalado hoy mismo en cumplimiento de las leyes particulares del país:

Considerando: La grande injusticia que con la Nación Mexicana se comete imponiéndole una forma de gobierno extraña á sus deseos;

Considerando: Que ya no hay duda alguna acerca de las intenciones depravadas y atentatorias del emperador Napoleón III, puesto que el archiduque Maximiliano ha arribado á las playas de Veracruz el 28 del pasado;

Y considerando: que sería una indignidad insoportable para el Estado siquiera el permanecer en silencio ante tamaño crimen que pretende consumarse por la fuerza, nosotros sus legítimos representantes protestamos á su nombre y con toda la energía de nuestros corazones republicanos, no manchados jamás con el cieno de la defección ni de la infamia, contra el establecimiento del imperio en México y su advenimiento á él del archiduque austriaco, jurando que antes consentiremos en que el país se aniquile completamente, que aceptar semejante deshonra indiferentes. Ni la miseria ni la muerte podrá arredrarnos al llenar un deber indeclinable.

Sala de sesiones del congreso en San Juan Bautista, á 14 de Junio de 1864.—*Justo F. Santa-Anna*, diputado presidente.—*B. G. Sastré*.—*Manuel Sánchez Mármol*.—*Eleuterio Pérez*, diputado secretario.—*Carlos Zepeda*, diputado secretario.

*Los representantes del pueblo tabasqueño á sus comitentes.*

¡CONCIUDADANOS!

El gran crimen está consumado; la farsa intervencionista ha realizado el más descabellado de sus planes; el inicuo proyecto de una política obsecada y perversa parece tocar ya á su término. El archiduque austriaco Fernando Maximiliano ha arribado, por fin á nuestras playas el 28 de Mayo, en calidad de emperador de México. Todas las conciencias honradas, todas las inteligencias pensadoras vacilaban en creer que las cosas llegasen á tal extremo. Pero el golpe está dado; ante la realidad deben desvanecerse todas las dudas.

Os anunciamos este gran suceso, con el corazón estremecido de indignación; conocemos vuestros sentimientos; creados en medio de vosotros, elegidos por vosotros para representaros en la asamblea popular, hemos aprendido á leer á través de vuestros pechos generosos, las convicciones de vuestra conciencia.

No necesitáis decirnos una palabra sobre lo que sentís y pensáis de ese horrible atentado que perpetrán en el suelo de la patria la traición y la perfidia. Vuestros votos, vuestros hechos y vuestra sangre, que aun humea en los campos de batalla, son la protesta más enérgica que pudiéramos lanzar á la cara de ese príncipe desconocido, que se llama el deseado de la nación.

El archiduque austriaco está ya entre nosotros. Tanto mejor! Así podrá convencerse por sus propios ojos, de que el pueblo mexicano detesta con soberana detestación ese gran retroceso que se llama la monarquía; así podrá convencerse por sí mismo, de cuáles son las positivas simpatías de México; así podrá pesar en su criterio el valor

de esas actas de proclamación del imperio, arrancadas á las poblaciones indefensas por las bayonetas franco-traidoras; así podrá convencerse de que la monarquía en México es una inmensa mentira; de que su trono fabricado de prisa por los obreros de la infamia, solo servirá de combustible, para alimentar esa conflagración general en que arde la República; así podrá persuadirse, que lo que le espera en México no son los brazos abiertos de ciudadanos indignos y corrompidos, sino el odio y la guerra con todo lo que tiene de horrible; con todo lo que tiene de formidable y espantoso.

Nuestros guerrilleros habrán ya saludado cumplidamente á ese *rey* anómalo, cuya venda vendrán los sucesos á hacer caer muy pronto de sus ojos. Viene á reinar y encontrará la lucha; viene deseado y se encontrará aborrecido; viene á gobernar súbditos dóciles y encontrará ciudadanos hostiles; pregona la paz, y la guerra va á responderle con sus mil lenguas mortíferas.

No; el pueblo mexicano no quiere una paz que deshonra y avergüenza; antes que pasar por esa humillación, preferirá ser destrozado en el campo de la lucha: La muerte que aniquila, pero que glorifica, es mejor que la vida que conserva, pero que degrada.

Hoy, en presencia del archiduque de Austria, la Nación va á levantarse formidable como jamás, para dar á ese príncipe iluso la acogida que merece.

Los gritos de ¡guerra! serán los repiques á vuelo con que será saludado de todos los ámbitos de la República, que verá desengañado le rechaza con toda la energía de un pueblo libre.

¡Conciudadanos! Tabasco, que ha sabido conquistar su padrón de gloria, lanzando de su suelo á los necios imperiales, tiene el sagrado deber de sostener con dignidad los votos de su conciencia.

La hora de la lucha volverá á resonar muy pronto; vuestra fé política va á ser de nuevo puesta á prueba; vuestros opiniones, vuestras instituciones, vuestra libertad, va á ser discutida á fuego y sangre.

¡Tabasqueños: En pié, á las armas! Preparaos otra vez más á dar pruebas al mundo, de que no sois un pueblo de miserables estúpidos; de que estáis prontos á rechazar las alevosas promesas de los que os ofrecen paz, en cambio de nuestra independencia y libertad. No; esa paz no es aceptable, y lucharéis sin tregua hasta conquistar la única digna de los hombres libres.

A nombre de la patria os conjuramos á la defensa de sus bienes más caros: LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD.

Donde se levante un grito de maldición para el imperio; donde se alce un brazo armado para combatirlo; donde estalle una palabra que proclame la dignidad de la patria, allí veremos á nuestros hermanos; allí estarán todas las más sagradas simpatías de nuestro corazón.

¡Conciudadanos! Que cada uno de vosotros sea un soldado de la República; que vuestros corazones sean un santuario de la libertad; que vuestras palabras sean un acento de tremenda maldición para nuestros opresores, y el imperio se desvanecerá como el humo, y la patria se salvará!

San Juan Bautista, Junio 14 de 1864.—*Justo F. Santa Anna*.—*Eleuterio Pérez*.—*B. G. Sastré*.—*Carlos Zepeda*.—*M. Sánchez Mármol*.

En la ciudad de Tehuantepec, á los veinte días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y bajo la presidencia del Ciudadano Jefe Político de este Distrito, quien usando de la palabra dijo: que por los impresos recibidos últimamente, hemos visto ya, que por fin Maximiliano se halla en el territorio de la República, el hombre que por la infamia de algunos mexicanos renegados, y por los genizaros del déspota de Francia, al pisar el territorio mexicano, la primera palabra que pronunció ese hombre, es que viene á nuestra patria en pos de fortuna y de poder, y este es el insulto mas grande y humillante que pudiera hacerse á los mexicanos.



La nación que supo hacerse independiente de sus antiguos dominadores, después de una lucha terrible y prolongada, no ha economizado su sangre y sacrificios para conquistar la libertad y desterrar con brazo fuerte las añejas preocupaciones que servían de apoyo al conquistador: la Nación, pues, sabrá también hacerse justicia, reconquistar sus derechos imprescindibles y castigar condignamente á sus enemigos de hoy, y el gobierno que la representa, se siente con la energía bastante para afrontar todos los peligros que se presenten en lo sucesivo y sostener, en medio de la tormenta, la bandera de la independencia de la República; pero es conveniente que en estos momentos en que esos menguados aparentan, aunque no lo creen, que han dado cima á una obra de iniquidad los pueblos todos alcen erguida la frente y arrojen en la cara del tirano y á sus secuaces, el más solemne mentís y la protesta más enérgica contra esa infame usurpación de la soberanía nacional.

Y en vista de lo expuesto por el Ciudadano Jefe Político, este Ayuntamiento, animado de los mismos sentimientos, acordó se eleve al superior Gobierno del Estado, para los usos que pueda convenir, la solemne protesta que hace de defender y sostener á costa de cualquier sacrificio lo siguiente:

1º Sostener la independencia de la República de cualquiera dominación extranjera, ya sea impuesta por una nación ó por un hombre solo, sea quien fuere.

2º Sostener la forma republicana, representativa popular.

3º Sostener la independencia y supremacía del poder civil, así como las leyes de reforma promulgadas desde 1855, y las que en lo sucesivo expidiere el gobierno independiente y legítimo de la República.

Con lo que terminó la presente, firmando los individuos municipales.—Juan Avendaño.—Rafael Vaquerizo.—Primo Rustrian.—Félix Ferra.—Leonardo Sandoval.—Domingo Garfias.—Nicolás Casanova.—Victoriano García.—Nicolás Morales.—Norberto Zelaya.—Timoteo D. Alegría.—Pedro Mariscal.—Leandro Ramos.—Apolinar Márquez.—Estanislao García.—Leonardo Alegría, secretario.

En la ciudad de Tehuantepec, á los veintiun días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento los Ciudadanos que suscribimos, por invitación del cuerpo municipal, con el objeto de informarnos de la protesta que acordaron hacer contra el ingreso del intruso Maximiliano de Austria en nuestra cara patria, llamándose Emperador de los mexicanos; y dada lectura á la acta respectiva, el Ciudadano Presidente municipal tomando la palabra, pidió que los presentes manifestaran libre y espontáneamente los sentimientos que los animaba respecto de los artículos con que termina la protesta que se les acaba de leer. Después de una ligera conferencia fueron aceptados los referidos artículos en todas sus partes, agregando los siguientes:

Considerando: que la invasión armada en nuestro suelo, sin los requisitos legales y bajo frívolos pretextos, es una infame violación del derecho de gentes.

Considerando: que el establecimiento de una monarquía por esa fuerza en México, contra la voluntad del pueblo es un hecho punible y atentatorio contra la soberanía é Independencia de la Nación.

Considerando: que no es el pueblo mexicano sino unos cuantos miserables é impúdicos traidores reunidos en el Palacio Nacional de México, los que han atraído al advenedizo austriaco, que hoy pretende enfáticamente llamarse emperador de los mexicanos.

Considerando: que México para ser feliz y llegar al alto puesto á que está llamado, no necesita de la presencia de un Maximiliano y su Carlota, ni de ningún otro manequí extranjero, sea cual fuere su nombre ó apodo de mando.

Considerando: que Maximiliano de Austria viene á México impelido por su sed insondable de riqueza y no para hacer nuestra felicidad, ni mucho menos que Dios lo haya destinado para bien de este gran pueblo, como él falsamente lo asegura en su manifiesto.

Considerando: por último, que cada nación, cada pueblo, cada individuo, ya en general, ya en particular tiene derecho no sólo para protestar sino también para usar de la fuerza armada contra los que atentan á su autonomía é Independencia, hemos venido en acordar:

1º El pueblo tehuantepecano declara libre y espontáneamente, ante la Nación y el mundo entero, que nunca ha deseado ni deseará jamás el gobierno monárquico ni otro alguno que no sea el de República federal representativa popular, como único y exclusivo en que funda y espera su progreso y felicidad.

2º Desconoce en toda forma la parodia de gobierno establecido en la capital de México, y por consiguiente, protesta enérgicamente contra todos los actos que han emanado y emanan de él; acatando y sosteniendo las que ha expedido y siguiere dictando el ciudadano Presidente Constitucional, sea cual fuere el lugar en donde tenga su asiento ó residencia, como único gobierno legal que el pueblo mexicano se ha dado y reconoce.

3º Sostener con toda la fuerza de que es capaz las autoridades y leyes de Reforma que emanan de la Constitución de 1857, y combatir sin descanso á las que se establezcan por el intruso Emperador que se halla en la referida capital hasta escarmantar á éste cual corresponde y arrojarlo del territorio nacional.

4º Esta acta se elevará al ciudadano Jefe Político del Distrito, para que por su conducto llegue al conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado, á fin de que sepa los sentimientos que animan á todos los hijos del Istmo de Tehuantepec y lo publique si lo tuviere por conveniente.

Con lo que terminó esta acta que, después de leída, fué aprobada por unánime aclamación, firmando los que supieron, José G. Irribarren.—Benigno Cartas.—Nicolás López.—Antonio Casorla.—Juan Avendaño.—Ignacio Rincón.—Plácido Fernández Vallejo.—Demetrio García.—Guillermo Reyna.—Manuel Ortiz.—Francisco Cortés.—Pedro Mariscal.—Cayetano Daza.—Leonardo Alegría.—Simeón Cruz.—Tomás García.—Ramón Márquez.—Abraham Poumian.—Eduardo García.—Fermín Patiño.—José M. Ortega.—Plácido V. León.—Antonio Todt.—Juan J. Calvo.—Ramón Romero.—Bonifacio Margariño.—Severo Ramírez.—Eutimio Arias.—Procopio Bolán.—Antonio García.—Francisco Alegría.—Román Chiñas.—Ildefonso Bolán.—Florentino González.—Timoteo D. Alegría.—Antonio Salinas.—Antonio Espinosa.—José E. Ibarra.—Nemesio Bolán.—Ireneo Ordaz.—Francisco Rivera.—Fernando Velázquez.—Víctor Miranda.—Nicolás Z. Ramírez.—Andrés H. Todt.—Joaquín Pérez.—Justo P. Villalobos.—Manuel Zelaya.—Cristóbal Romero.—Hermenegildo Chiñas.—Mariano G. Espinosa.—Carlos Arjona.—Catarino Toledo.—Apolinar Cerqueda.—Gabriel Petriz.—Eugenio Rueda.—Nazario Ortiz.—Francisco Salinas.—Manuel R. Ortiz.—Inocencio Patiño.—Evaristo Piñón.—Juan Ordoñez.—Aristeo Orozco.—Teodosio Muñoz.—Manuel M. Ortega.—Sebastián Medero.—Juan Morales.—Silverio Gallegos.—Desiderio Garfias.—Donaciano Ortiz.—Julio Cuevas.—Norberto Paz.—José Quiroz.—Rafael Silva.—Pedro Mijangos.—Mariano Romero.—Rafael J. Pimentel.—Nazario T. la Rosa.—Máximo Cartas.—Gregorio Ceinos.—Apolonio de la Rosa.—Paulino García.—Macedonio Velázquez.—Lúcas Daza.—Agustín Gutiérrez.—Manuel Cortés.—Bernardino de S. Rito.—Teodosio López.—José J. Ramírez.—José L. Mendoza.—Felipe A. Sibaja.—Tereso Reyes.—José I. Rodríguez.—Cristóbal López.—Cenobio Barrera.—Andrés A. Sánchez.—Ramón Basco.—Francisco Pérez.—José M. Ramírez.—Porfirio Reyes.—Francisco Urquidi.—Manuel Cuevas.—Julián Cava.—Sebastián González.—Prudencio Reyna.—Félix Rueda.—Julián Guzmán.—Mariano S. Martínez.—Luis O. Carballo.—Pablo Sánchez.—Mariano Fuentes.—Apolinar Fuentes.—Manuel Cabrera.—Gumesindo Morales.—Gumesindo Cartas.—Florentino Velázquez.—Francisco Pérez.—Teodosio López.—José M. Ruiz.—P. José M. Reyna.—Luis Ruiz.

Hijos de la H. ciudad de Veracruz, no hemos podido ver con indiferencia y calma, si no poseídos de un profundo pesar, que, consumando en parte la obra de sus